



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 04 de Abril de 2018

VISTO:

La Res. CDFCN N° 392/12, el Acta N° 028 del Comité de Carrera de Geología y,

CONSIDERANDO:

Que la resolución del visto establece que el Comité de Carrera aprobara las propuestas de práctica profesional de la carrera de Geología.

Que mediante el Acta N° 028 se aprueba la práctica profesional del alumno VALLE, MAURO NICOLAS con el asesoramiento del Prof. Geólogo. CESAR RODRIGO NAVARRETE GRANZOTTO.

Que corresponde designar al profesor asesor del alumno.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,
RESUELVE:**

Art. 1º) Designar al Prof. Geólogo. CESAR RODRIGO NAVARRETE GRANZOTTO como profesor asesor de la práctica profesional, del alumno VALLE, MAURO NICOLAS (DNI. NRO. 37.118.485) denominada: "Determinación del grado de soldamiento y pérdida de espesor asociada, mediante la medición de los parámetros petrográficos oblación y ángulo de fábrica en depósitos piro clásticos jurásicos"

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 161/18

Dra. Bárbara Guzmán
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.